

Dinero para las obras en la provincia

Los frutos de una labor incesante y eficaz

Hace unos días venimos dando notas desde estas columnas de concesión de cantidades, por los distintos departamentos ministeriales, para remediar el paro obrero en nuestra provincia y dar impulso a las obras más urgentes e importantes de la misma.

Queremos hoy, con datos y cartas a la vista, dar un mayor volumen a las noticias de concesiones, y así empezaremos por decir que gracias a los esfuerzos y actividades de nuestro querido amigo y prestigioso diputado republicano independiente don Joaquín Mallo, el ministerio de Instrucción ha concedido una subvención de 1.000 pesetas para la Asociación de Amigos de la Escuela aneja a la Normal del Magisterio primario de Huesca, y para ayuda económica de la Cantina Escolar, que se halla organizando. Hacía tiempo que este organismo, huérfano de protección, había interesado del señor Mallo un apoyo y, desde aquel momento, nuestro buen amigo no ha omitido medio hasta lograr la concesión mencionada.

Ha sido extendido ya el libramiento de 19.400 pesetas, concedidas hace ya unos meses, para el trozo de carretera de Graus a Tremp, y otro de 58.200 pesetas para que puedan empezar enseguida, en remedio del paro obrero, las obras del camino de Bellestar, que ha constituido un éxito personalísimo para el incansable representante señor Mallo.

Los libramientos referentes a las concesiones de 45.695'70 pesetas con destino a las obras de alcantarillado en Barbastro, 14.575'47 pesetas para obras de reparación en la travesía de la carretera de Zaragoza a Francia, a su paso por Ayerbe, y las 18.100 pesetas con destino a obras de camino de acceso a las huertas, en Benabarre, han sido ya ordenados con cargo al crédito concedido por la Junta nacional del Paro Obrero.

También sabemos que para muy en breve saldrá la subasta del primer tramo del segundo trozo de la carre-

tera de Arriño por importe de 345.000 pesetas con cargo a la consignación de 375.000 pesetas correspondientes a la actual consignación de carreteras del Circuito Pirenaico y con cuya subasta quedará casi totalizada la obra trascendentalísima de poner en directa comunicación las cuencas del Cinca y Ara con las del Segre y toda la montaña ribagorzana.

Para muy en breve nos consta empezarán las obras de reforma del ramal de carretera que da acceso a la pintoresca villa de Boltaña y para las que han sido conseguidas 15.000 pesetas gracias al expediente hace dos años iniciado por el Ayuntamiento que se hallaba entonces al frente de aquel Municipio y a los esfuerzos y gestiones del señor Mallo que desde el primer momento no dejó el asunto de la mano. No hemos de omitir tampoco la buena parte que corresponde al digno jefe de Obras Públicas de esta provincia señor Martínez de Velasco que, oportunamente, informó inmejorablemente la razonada solicitud del mencionado Ayuntamiento.

De otras obras y de otras subvenciones podríamos hablar, pero no queremos que una indiscreción o una precipitación puedan justificar en lo más mínimo las activas y eficaces gestiones realizadas por el incansable diputado republicano.

JOSE CASAUS

Abogado

Lanusa, 15 y 17-1.º Tel. 161

Cocina económica

Pepinillos en vinagre

Entre los chinos es vulgarísima esta frase: «Quien se da más importancia menos importante es».

Por aquí, también lo sabíamos. Y lo observábamos.

Si quieres hacer fortuna, no pierdas el tiempo.

Si quieres no perder el tiempo, no discutas jamás.

Si no quieres discutir jamás, no hagas caso de lo que oigas.

También estos consejos parecen chinos, pero si no lo son merecen serlo. De ellos sacamos la consecuencia de que los españoles no podemos ser ricos. Porque, mientras no se demuestre lo contrario, todos los españoles somos sempiternos discutidores y todo lo arreglamos con las más sostenidas y encarnizadas discusiones; todo, menos la pérdida de tiempo.

¡Cómo cambian los tiempos! Fijaros en algunos que hace un par de años monopolizaban la patente de autenticidad, de austeridad y de integridad rabiamente republicana. Seguridad tengo de que no los conocéis. No hay manera de distinguirlos... de un guiñapo.

Un síntoma: Hace poco más de un año, las «charlatanías» de un tal García Sanchiz, congelaban a los «destacados» cavernas y beatas de la acera de enfrente. Hace unos meses que esas «parlanchinadas» son un mal negocio para las empresas. No se vende una butaca. Y, si no, que lo digan en Zaragoza.

¡Las ridiculeces y las cursilerías tienen también su época!

Hace unos días se habla mucho de colchones, mantas, máquinas de coser y prendas de vestir... gratis.

No falla. Las elecciones están en puerta.

ACTUALIDADES

Comentarios sin importancia

Parece que se observa gran oleaje en el mar proceloso de la política nacional. El discurso de Gil Robles en Zaragoza, abundante en el destapamiento de prisas e impacencias contenidas, ha levantado verdadera y recia tempestad de sabrosos comentarios en los centros políticos e informativos. No es para menos. La demagogia derecha de las elecciones legislativas de 1933—con colchones y mantas de abrigo, de mucho abrigo—quiere entrar, sin perder más tiempo, por el boquete abierto que les han dejado quienes ahora se duelen de haber sacado, con detrimento de sus tentáculos históricos, las castañas del fuego. No nos sorprenden ni esas prisas ni esas impacencias. Todo ello es cuestión de táctica jesuítica y de estrategia a lo siglo XIV o algo más atrás.

Lo que sí sorprende es la actitud pasiva de los que muy pronto aparecerán en el papel de víctimas y de arrepentidos engañados.

Lo que sí sorprende es que haya personas que tienen ojos y se empeñan en no tenerlos o en no ver con ellos. Claro que de estas cosas y de ciertas actitudes estamos todos al cabo de la calle. Aun cuando esos «cegueras» se hallen al cabo de su callejón... sin salida.

Se ha dicho una y mil veces. Se ha repetido hasta la saciedad que la Ceda, sin desenmascarar sus intenciones, sin saltar airoso del alambre, sin dar enteramente la cara y el pecho por el régimen republicano, buscaría la oportunidad, su oportunidad, para apoderarse del Poder y hacer enteramente suya la gobernación del país. Ni en un ápice se ha apartado de las sinuosidades de su zigzagueante trayectoria. Una apariencia de desinteresada colaboración primero, para ir

entrando. Una participación «no ambiciosa» en el Gobierno, sin destacar demasiado las ansias preponderantes y luego, pasada la sorpresa de los «sorprendidos», el golpe a fondo, el codazo inicial y el empujón definitivo...

El discurso de Zaragoza ha sido el codazo. El incidente parlamentario entre un diputado de la Ceda y Marraco, la iniciación del empujón. Y, todo esto, ilustrado con un mar picado y un oleaje grueso y amenazador formado por el solo anuncio de la discusión de la ley de Alcoholes, alijo de armas, ley de Prensa, ley Electoral, penas de muerte, etc., etc.

Esto que decimos nosotros, esto que vemos desde aquí, lo dicen y lo ven en toda la Prensa de España y en no poca del extranjero. Y diríamos mucho más, pero... ya lo diremos.

Monterríos.

Vida de relación

Llegó de Zaragoza la bellísima y gentil señorita Clarita López.

Después de pasar unos días entre nosotros, regresó a su casa de Barcelona el simpático joven oscense Angel Miguel García.

Este número ha sido visado por la censura

mientos, fijaros bien quién vota, que con ella habremos conseguido saber quiénes son los causantes de que en nuestros humildísimos hogares falte el pan para nuestros hijos».

¿Se quiere mayor desenfado por parte de los que dicen que vienen a impulsos de la opinión de campesinos y labriegos? ¿Se quiere mayor desaprensión por parte de los que después de llamarse «agrarios» dan sus votos contra los intereses de los más legítimos y genuinos representantes del agro? ¿Servirá esto para convencer a quienes, en aquellas famosas elecciones legislativas que dieron la representación provincial a estos elementos, seguían pegados como lapas a las ramas de la higuera?

De desear es que el pueblo, ese pueblo de modestos labradores, de colonos, campesinos de todas clases y humildes labriegos, cuantos para comer tienen que sudar sobre la tierra que no es suya, se den cuenta de quiénes son esos AGRARIOS y del caso que a sus votos y a su representación han dado los señores ricos de la A. A. A. Y comparen el proceder de esos diputados con el del dignísimo diputado republicano, paisano nuestro y hombre salido de la cantera de abajo, don Joaquín Mallo, que se abstuvo de tomar parte, con todos los diputados de izquierda e independientes, en la mencionada votación. Ahí está bien patente la actitud de unos y de otro cuando de los intereses del pueblo y de sus representantes se trata.

Dirán, claro es, que se deben a la disciplina, a la organización y a otras monsergas por este estilo... Pero el pueblo de colonos y de campesinos y labriegos sabrá contestarles que por encima de todo eso está la disciplina que a los representados se debe, el acatamiento que a sus electores y a sus intereses deben en toda cuestión y momento, y, si así no lo entienden, sí por encima de los intereses del país están los del partido, que se queden con el partido y que devuelvan al pueblo su representación renunciando a sus actas de diputados, actas que deben al pueblo y no al partido.

¿Con que AGRARIOS, eh? ¡Estáis frescos!

Desaprensión y algo más....

CAMPESINOS, COLONOS, ARRENDATARIOS: VOTAD A LAS DERECHAS

Los que se llaman sarcásticamente diputados agrarios, Vidal, Romero y Moncasi, han votado la ley de Arrendamientos, que es tanto como votar vuestra ruina

Si todos los días nos dedicásemos a espigar en el campo informativo de los estirados diputados de la A. A. A. en nuestra provincia, a buen seguro que necesitábamos más espacio y más columnas que las empleadas por los diarios de derechas para sus fantasmagóricos relatos de los sucesos de Asturias y sus risibles acusaciones contra los hombres más destacados, por su honradez y por su austeridad, en el campo republicano.

En el destemplado «órgano» de la A. A. A. correspondiente al día de ayer, sin ir más lejos, leemos en un jugoso artículo del jovencito señor Moncasi, algo que, en estos momentos y en estas circunstancias, no tiene el menor desperdicio, pues pone de relieve muchas cosas. Entre esas cosas la desaprensión, el desenfado o lo que nuestros lectores quieran, de unos señores que, haciéndose el «manguán», creen que el pueblo no se entera de nada y que todo el país continúa, como en tiempos de Maricastaña, chupándose el dedo, comulgando con ruedas de molino o sesfeando en lo más alto de la higuera. ¡Qué equivocados están! Pero en fin, allá ellos y veamos la muestra que el propio señor Moncasi nos ofrece.

Comentando (?) dicho joven diputado el discurso del jefe de la Ceda en Zaragoza dice, entre otras cosas muy sabrosas, que apremiantemente fué pedida la integridad del Poder para las derechas y que éstas—las derechas—llegan a él—al Poder, claro es, que no está claro—por imposición

de la opinión, de esa opinión integrada por campesinos y labriegos que, con su rudo trabajo y silenciosa abnegación, son los que hacen a España grande».

Después de ese parrafito, tan mono y tan redondito, da la casualidad de que en el Parlamento se ha puesto a votación la Ley sobre Arrendamientos rústicos, esa Ley—que necesita reforma antes de ser Ley—y que constituye un sangriento e irreparable atentado contra el labrador modesto, contra el colono, contra el campesino, contra el humilde labriego, contra el estado llano del campo, contra quienes, pegados siempre a la tierra, sudando para regar con ese sudor de su frente la tierra que no es suya, merecen otro trato, otra consideración y otras leyes más humanas, más comprensivas y muy distintas de lo que esa Ley votada por el diputado señor Moncasi y por sus compañeros en la representación provincial. Votada por esos señores que, haciendo comulgar al pueblo con ruedas de molino, se presentaron como candidatos AGRARIOS en aquellas famosas elecciones del colchón y de otros medios de «conquista» con cuyas «sinceridades» consiguieron hacer votar a los memos que aun siguen chupándose el dedo y lograron que no votaran los incautos a quienes engañaron los que en vez del dedo se dedicaron a chupar otras cosas.

Precisamente ayer mismo apareció en los periódicos oscenses, un valiente comunicado de la Agrupación de

colonos de Huesca sobre la ley de Arrendamientos rústicos, y de aquel comunicado son los párrafos que literalmente transcribimos y brindamos a los flamantes diputados AGRARIOS (¿...?) de la «agraria» política del A. A. A. que han votado, contra los intereses de sus representados, la ya famosa ley.

«Esta entidad considera la nueva ley de Arrendamientos como una constante amenaza para los intereses de los arrendatarios españoles, sumergiéndoles en el abismo a que tantos años han estado sujetos sobrellevando las exigencias de los propietarios, siendo tanto peor los artículos adicionales que con ellos se mata lo poco que ha sobrevivido sobre el papel del proyecto del ministro por cuanto a una ley de 70 artículos no da al arrendatario o colono más que lo que pueda agarrar por medio del Código civil.

¿Para qué tantos artículos si no han de dar ningún provecho a los resignados colonos o arrendatarios?

Esta entidad, respetuosa pero enérgicamente, protestará si dicha ley se aprueba como está planteada, pues ello supondría, después de tantas y tantas vueltas, un atropello con todas las agravantes para los desgraciados arrendatarios que, tras de llevar el peso mayor de la Nación, por todos los conceptos de la vida, se quiere que se mueran de hambre aun queriendo trabajar día y noche.

Agricultores oscenses: si se aprueba esta cacareada ley de Arrendamien-

Izquierda Republicana

Ciclo de conferencias

Hoy sábado, día 16 del corriente, dará una conferencia nuestro correligionario don José María Gamonal, abogado y registrador de la Propiedad de Ejea de los Caballeros, sobre el tema titulado «La defensa de la Constitución».

Asamblea provincial

Existe un gran entusiasmo por este interesante comicio. Son numerosos los pueblos que han anunciado su asistencia afanosos de llevar a cabo la organización de sus agrupaciones locales y de la propaganda del partido, para salir al frente de la campaña que contra nuestros hombres representativos e ideario están desplegando las derechas reaccionarias.

A nuestra Asamblea asistirá el correligionario Mariano Joven, entusiasta militante que con gran desinterés se ha prestado a intervenir en la memorable jornada del día 17.

La sesión empezará a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Presentación de las Comisiones de los pueblos de la provincia.
- 2.º Nombramiento de Comité provincial.
- 3.º Sugerencias, proyectos e iniciativas para organizar la propaganda por la provincia.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Junta organizadora ruega a los correligionarios y simpatizantes sin organizar de la provincia manden su representación.

Riegos del Alto Aragón

El riego de Monegros y el Pantano de Mediano

(CONTINUACIÓN)

Diputación Provincial

La Comisión Gestora, en sesión celebrada el día 9 de Marzo corriente, acordó la celebración de la subasta en pública licitación y por pliegos cerrados de las obras, según proyecto aprobado, del camino vecinal de Santa María de la Peña a la carretera de Zaragoza a Francia. El precio tipo de esta subasta es de 5.528'33 pesetas.

Los licitadores podrán presentar por sí o por persona con poder bastante, en este último caso bastantado por el secretario de la Diputación, los pliegos de proposición y consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de pesetas 276'41 en la Caja general de Depósitos o en la provincial y el rematante depositará la fianza definitiva de pesetas 552'83, que le será devuelta a la terminación del contrato previa justificación correspondiente.

La subasta se verificará a los veinte días justos de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial». Se entenderán días hábiles.

Se celebrará a las doce de dicho día en el Palacio provincial con la presidencia del de la Corporación o quien delegue, con asistencia de un diputado y con las formalidades debidas y establecidas en el Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Las proposiciones para la misma se presentarán en la Secretaría de la Diputación en los días y horas hábiles de oficina desde el día siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» hasta las doce horas del día anterior hábiles en que ha de verificarse la subasta.

Los pliegos de condiciones, presupuestos, proyectos y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación todos los días y horas hábiles de oficina que medien hasta el remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante en las condiciones que en los Pliegos se indica y con cargo al capítulo correspondiente del Presupuesto extraordinario de Caminos.

El importe de todos los anuncios, impuestos, así como el bastantado de poderes relacionados con esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Anunciada esta subasta durante el plazo de cinco días, según estableció el artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, no se presentó reclamación alguna.

Lo que se anuncia a los efectos oportunos.

Huesca, 14 de Marzo de 1935.—El presidente, J. Ferrer Gracia.

Modelo de proposición

que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de 4'50 pesetas y póliza provincial de dos pesetas. En el sobre y al presentarse con lacre o sin él, llevará escrito: Proposición para optar a la subasta de las obras del camino vecinal de....

Don.... que vive en.... calle de.... número.... con cédula personal que acompaña, manifiesta que enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para la construcción de las obras del camino vecinal de.... anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha.... de.... de 1935, conformes en todas y cada una de las condiciones aprobadas, se compromete a tomar a su cargo las referidas obras por el precio de.... (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo en letra o con la baja del tanto por ciento que sea (también en letra). Lugar, fecha y firma del licitador.

Se solicita

una o dos habitaciones para despacho en sitio céntrico. Razón en esta Administración.

Automóviles

autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

primer plano para su resolución. Pero es preciso no perder tiempo. Probablemente de nuestra actividad en las gestiones dependa el éxito. Adelante, con tesón y energía de aragoneses.

Antecedentes del problema y posibilidades

Dijeron los autores del proyecto de Riegos del Alto Aragón:

a) Que el objeto del mismo era proporcionar a 300.000 hectáreas de terrenos pertenecientes a las comarcas de Sobrarbe, Somontano y Monegros, de las provincias de Zaragoza y Huesca, mediante la utilización de las aguas de los ríos Cinca y Gállego y de sus afluentes Sotón, Astón y Guatizalema.

b) Que al tiempo de su estudio, era el plan de riegos más vasto de Europa.

c) Que su zona de riego es tres veces superior a la del Canal de Aragón y Cataluña, cinco veces mayor que la del de Urgel, y equivalente a una faja de terreno de dos kilómetros de ancho, a lo largo del ferrocarril que enlaza Port-Bou con Huelva pasando por Barcelona y Madrid.

d) Que aumentaría la superficie regable de España en un 25 por 100.

e) Que el tamaño del Proyecto no era arbitrario, sino una consecuencia de las condiciones locales en cuanto a recursos hidráulicos y situación y condiciones de los terrenos que podían regarse, así como la necesidad de que el coste por hectárea no excediera de los límites razonables; pues mientras que el valor de los canales por hectárea regable se elevará en los Riegos del Alto Aragón a 422 pesetas (eran los cálculos de entonces), en el Canal de Urgel es de 424 y en el de Aragón y Cataluña calculaban que llegaría a unas 400 pesetas.

En suma—agregaban—, se trata de utilizar los caudales de agua que puede proporcionar el Pirineo, hoy elemento devastador de nuestros valles, germen fecundo en un porvenir próximo, para regar 300.000 hectáreas del suelo patrio. Se trata de una verdadera rectificación geográfica que ha de trocar en un gran oasis ubérrimo los mezquinos secanos donde la agricultura es ahora imposible que salga de la condición misera a que la condena un clima generalmente seco, que sólo consiente cosechas invernales, de rendimientos harto mezquinos e inseguros.

Para conseguir estos fines, se captan las aguas del Gállego mediante la Presa de Ardisa y, por el Canal llamado del Gállego, son conducidas al Pantano de la Sotonera (en construcción), donde empieza el Canal de Monegros, cuyo objeto es proporcionar el riego a una zona de 220.000 hectáreas.

Dicho Pantano, establecido sobre el río Sotón y su afluente el Astón, además de las aportaciones de estos dos

rios, recibirá las aguas del Gállego según se ha expresado, por medio del Canal de derivación del Gállego; y las del río Cinca, recogidas en el Pantano de Mediano (en ejecución), por medio del Canal del Cinca destinado a esta conducción, después de logrado otro de sus fines, proporcionar el riego a las 80.000 hectáreas de la comarca de su recorrido.

Afirmaron y afirman los autores del proyecto, que las 220.000 hectáreas que constituyen la zona propia del Canal de Monegros, no podrían regarse con sólo las aguas del Gállego (que tiene aprovechables unos mil millones de metros cúbicos), aun complementadas con las del Sotón, y por esto hay que recurrir a las del Cinca, donde existen sobrantes (unos 1.500 millones de metros cúbicos), utilizando para su reunión y conducción el Pantano de Mediano y el Canal del Cinca que, de todos modos, habría que construir.

El proyecto fué confrontado cuidadosamente, fué informado favorablemente por toda clase de organismos oficiales y, como resultó ser conveniente y necesario y viable técnica y económicamente, se aprobó y mandó ejecutar por Ley. Todo esto es incuestionable. Han pasado los años y cuando para desacreditarlo y anularlo se ha dicho de él que se estudió deprisa, se confrontó a la ligera y que se aprobó por una de esas «cosas» de la política, han afirmado don Félix de los Ríos y don José Nicoláu, ingenieros autores del mismo, en los últimos meses, que puede y debe ejecutarse tal y como fué estudiado primeramente. Y el ingeniero que lo comprobó, don José Sans Soler, y el Consejo de Obras Hidráulicas, no hace dos años todavía, calificaron al repetido proyecto de genial concepción. ¿Se quiere más?

Con posterioridad a nuestro plan de Riegos del Alto Aragón esbozado, se estudió el Canal de las Bárdenas, que ha de regar más de 132.000 hectáreas, en las provincias de Zaragoza y Navarra, utilizando las aguas de otro río tan caudaloso como el Cinca, el Aragón, embalsado en Yesa, mediante el pantano de este nombre. Por cierto que sus obras se llevan con mayor celeridad que las de Riegos del Alto Aragón, sin que se nos alcancen las razones.

Este canal desaguará en el río Gállego, precisamente en punto superior al de la toma de aguas para el Canal de Monegros, viniendo, en cierto modo, a incorporarse a nuestro sistema de los Grandes Riegos del Alto Aragón que, por virtud de aquél, alcanzan una superficie regable de cerca de medio millón de hectáreas.

Aludimos el Canal de las Bárdenas por lo que luego se verá.

Como queda dicho, los escasos recursos del Gállego, en relación a la extensión regable, nunca han permitido con-

tar con sólo sus aguas para regar Monegros, a pesar de que el canal que sale del mismo recibe este nombre por constituir el riego de la comarca monegrina la máxima aspiración del proyecto. Siempre los técnicos contaron con la necesidad de aportar al Pantano de la Sotonera las aguas del otro río para aquel objeto esencialísimo.

Soluciones previstas para suplir el deficiente caudal del río Gállego

Primitivamente se pensó, como queda dicho, en llevar a la Sotonera las aguas del río Cinca, mediante el canal de esta denominación y el Pantano de Mediano. La zona regable toda, con admirable unanimidad, tiene hoy aquel mismo parecer que avala el juicio de ayer y el juicio de hoy de todos los técnicos conocedores a fondo de este plan de riegos.

Pero alguien pensó—en desacuerdo con la zona y, como se ha visto, en pugna con los autores del proyecto primero y único bien estudiado (hablamos, naturalmente, refiriéndonos a los estudios relativos a Riegos del Alto Aragón)—que debía desistirse definitivamente de llevar las aguas del Pantano de Mediano al de la Sotonera, por estimar que el Canal del Cinca, que había de unir dichos pantanos, resultaría muy costoso, y pensaron suplir las faltas con aguas del río Aragón y Canal de las Bárdenas que, repetimos, había de verter en Ardisa, al Gállego, las que le sobrasen al Pantano de Yesa, para recogerlas en el de la Sotonera y derivarlas por el Canal de Monegros.

Desde luego que las posibilidades del Aragón son extensas; pero teniendo en cuenta las necesidades de los futuros regadíos de zona tan estimable como la de Cinco Villas, a la que juntamente con Navarra ha de servir preferentemente el Pantano de Yesa, es seguro—así nos lo han manifestado también los técnicos—que absorberá casi todo el caudal disponible y que no queda por tanto seguridad alguna de que exista sobrante suficiente para garantizar el riego de Monegros.

Como consecuencia, si nadie pone en duda que Monegros no puede regar con solo las aguas del Gállego, y no es de creer que el Pantano de Yesa pueda cubrir todas las necesidades sentidas, lo prudente y racional es, afirmarse en la solución primera y definitiva, para que no quede la vida agrícola de Monegros al albur de unos supuestos que se descartan por su inseguridad, después de seriamente estudiados. De ahí la actitud firme de la zona regable; que se respeta en su integridad, el proyecto de Riegos del Alto Aragón tal y como quedó aprobado el año 1915.

(Continuará).

Sección financiera

Cambio del 15 de Marzo 1935

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock exchange, including Interior, Exterior, Amortble, Deuda Ferrov, Crédito B. Hipotecario, Acciones Banco de España, Minas del Rif, Chades, Petrolillos, Campsa, F. C. Norte de España, F. C. M.-Z.A., Ordinarias Azucarera, Explosivos, Tabacos, Felgueras, Bonos oro, Tesoros 5 por 100, Cd. Créd. Loc. interpro, Telefónicas Preferentes, Telefónicas Ordinarias.

BOLSA DE BARCELONA

Table with financial data for Barcelona stock exchange, including Explosivos, Nortes, Chades, Alicante, Rif, Banco Hispano Colonial, Aguas, Felgueras, Tabacos Filipinas, Petrolitos.

CAMBIO DE MONEDA

Table with exchange rates for Francos, Libras, Dólares, Suizos, Belgas, Liras, Reichsmark.

Asociación General de Dependientes de Comercio de Huesca

Anuncio

Se saca a concurso la concesión de los servicios de ambigü y guardarroía para los bailes ordinarios que celebre esta Asociación en el Teatro Principal de esta ciudad. El pliego de condiciones estará expuesto en la Conserjería de esta Asociación. Las proposiciones, que deberán ir en sobre cerrado y lacrado, se admitirán hasta el próximo domingo, día 17 de los corrientes, a las doce de la mañana, en cuya hora se abrirán, adjudicándose provisionalmente. El acto será público.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo: Una obra maestra sumamente recomendable,

EL TUNEL

Difícil es de comprender cómo se ha podido captar, pues es real el movimiento de trenes dentro del túnel y la amplitud de detalles de todo, explosiones de barrenos, máquinas perforadoras, irrupción de agua y de fuego.

Teatro Olimpia

El domingo: Gran estreno. Fredric March, que nos fascinó en «El hombre y el monstruo», nos subyuga en un papel más sensacional todavía, como protagonista de

La muerte de vacaciones

Una producción que será discutida. Una producción que será comentada. Una producción que es y será admirada.

«Editorial Popular», S. A.—Huesca.

Olimpia Hoy sábado A 0,30 Y 0,50 Una sucesión de escenas escalofrías, rodeadas de un misterio inexplicable EL EXPRESO FANTASMA por Sally Blane, J. Farrell McDonald, William Collier, Jr. Hobart Bosworth.

Teatro Odeón Empresa SAGE Teléfono n.º 2 SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS Hoy sábado Gran éxito Estreno de la gran superproducción presentada por CIFESA e interpretada por Dorothy Wilson y Richard Vrowell, titulada

Sobre las nubes Emocionante film de aventuras de un repórter cameraman, y las intrigas que para filmar tiene que vencer, destacándose un gran combate de boxeo entre los campeones de peso pluma y el raid del dirigible «Sabannah» entre Groerlancia y Nueva York. Complementará el programa la graciosa cómica titulada «La herencia de Babby».

Antonio Piracés Casas Abogado-Procurador de los Tribunales Horas de despacho: De 10 a 1 y de 4 a 9 Berenguer, 10.1º Teléf. 167 HUESCA

Casimiro Larrosa Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios. Zalmedina, 3 Huesca (Junto al Bazar de Loriente)

Este número ha sido visado por la censura

Emilia Lapena Camisera Enseñanza de Corte en blanco y color Heredia, 15, primero

Jesús
Gascón de
Gotor

Nueva Droguería

Pinturas en general

Colores, barnices, brochas, pinceles, pinturas óleo, acuarela y pastel

Artículos para regalo

GUSTO Y CALIDAD

PERFUMERIA

Marcas nacionales y extranjeras
Surtido inmenso

Coso de GARCIA HERNANDEZ, 43 - Huesca

LEA V. ESTOS PRECIOS, QUE LE INTERESA

Alubias León (legítimas)	1'25 ptas. kg.
» Falces (finísimas)	1'15 » »
» Valenciana (buenas)	1'00 » »
Boliches legítimos de Monzón	1'15 » »
Arroz Calasparra (legítimo)	1'30 » »
» Bomba	1'20 » »
» Amonquili (extra)	1'00 » »
» » (superior)	0'80 » »
» » (buena)	0'70 » »
Garbanzos superiores	2'25 » »
» »	2'00 » »
» »	1'75 » »
» »	1'60 » »
» »	1'40 » »
» »	1'10 » »
» »	1'35 » »
Lentejas (finísimas)	1'00 » »
Sémola extra	0'75 » »
» corriente	2'00 » »
» Tapioca extra	3'50 » »
» Avellanas tostadas	4'00 » »
» Almendras	5'50 » »
» sin sal (Tamarite)	0'70 » »
Pimiento lata grande	0'50 » »
» » pequeña	0'40 » »
» » »	0'30 » »
Leche Condensada «La Lechera»	1'65 lata
» » «El Niño»	1'55 » »
Café tueste natural (el mejor café)	12'00 ptas. kg.
» torrefacto superior	11'00 » »
» bueno	9'50 » »
Tomate, lata grande	0'85 lata
Bacalao sin espina (caja de medio kilo)	1'50 ptas. kg.

Gran surtido en Vinos, Licores, Champagnes, Conservas, Embudidos, Quesos, etc. etc. Chocolates marca "La Campana de Huesca", con participaciones regalo de Lotería de Navidad. Inmenso surtido en Caramelos, Peladillas, Bombones y objetos para regalo.

MIGUEL ARRUEGO

Teléfono 330

Ventas exclusivamente al contado

(Antiguo Comercio de los Cachos)

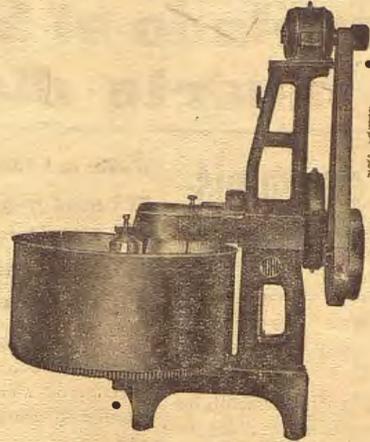
HUESCA

SERVICIO A DOMICILIO

Hijo de Lorenzo Coll

Maquinaria Agrícola e Industrial

Agente de la casa Hijo de Juan Turu para la venta de su maquinaria moderna para Panaderías, Confiterías y Laboratorios



Amasadoras de todos los tipos y tamaños, Divisoras-Pesadoras, Herrajes y utensilios para hornos y obradores, maquinaria en general para confiterías y fábricas de chocolate

PIDANSE CATALOGOS Y PRESUPUESTOS

Calle de Zaragoza, núm. 13 Teléfono 125

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo

Teléfono 213

HUESCA

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja
LANAS para labores: inmenso colorido
LANAS para vestidos Gran Novedad
LANAS Para COLCHONES
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4
HUESCA

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO
TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

Nuevo servicio de trenes a partir del 12 Marzo 1935

Salidas

6,45	de	Huesca	para	Zaragoza
9,25	»	»	»	Ayerbe
10,42	»	»	»	Tardienta
12,50	»	»	»	Zaragoza
13,50	»	»	»	Tardienta
15,46	»	»	»	»
17,20	»	»	»	»
18,35	»	»	»	Ayerbe

Llegadas

10,10	a	Huesca	de	Zaragoza
10,38	»	»	»	Ayerbe
12	»	»	»	Tardienta
15,05	»	»	»	»
17	»	»	»	»
18,30	»	»	»	»
18,30	»	»	»	Zaragoza
20,40	»	»	»	Ayerbe
22,10	»	»	»	Tardienta

Suscribirse a EL PUEBLO, es encender cada día la llama de republicanismo en todos los hogares y ganar adeptos a nuestra causa.

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 26 Teléf. 78 HUESCA

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A D MILIO

El miércoles comenzará en la Cámara el debate sobre el alijo de armas

El Gobierno ha enviado al Supremo, para que informe, la sentencia de muerte dictada contra González Peña

Se ha celebrado Consejo de ministros esta mañana en la Presidencia

El ministro de Agricultura da cuenta de haberse promulgado la Ley de Arrendamientos rústicos

MADRID, 15.—A las diez y media de la mañana se han reunido en la Presidencia los ministros en Consejo. La reunión ministerial ha terminado a la una menos cuarto de la tarde.

El primero en salir ha sido el ministro de Industria, a quien han preguntado los periodistas si se había tratado en el Consejo de la importación de jamones argentinos.

No hemos hablado del asunto ni se ha podido precisar que el vapor argentino «Florida» haya importado a España 90 000 kilos de jamones. Si esto es cierto, les aseguro que no estoy dispuesto a tolerarlo.

Al salir el ministro de Agricultura se ha dirigido a los periodistas diciéndoles: Tengo que darles una noticia importante. Que hoy ha sido sancionada por el Presidente de la República la Ley de Arrendamientos rústicos, que fué aprobada ayer por la Cámara.

El ministro de Comunicaciones ha sido el encargado de facilitar la referencia verbal de lo tratado.

El ministro de Hacienda, ha dicho, nos ha comunicado que al Consejo del martes llevará la propuesta prorrogando por un trimestre más el actual presupuesto de Estado.

Gran parte del Consejo lo hemos dedicado al estudio del proyecto de decreto sobre el régimen provisional de Cataluña.

Há conocido el Consejo los testimonios de varias sentencias de pena de muerte, que es lo desagradable de todos los días. Hemos acordado enviarlos al Tribunal Supremo para su informe. Entre estas sentencias figura la que condena al diputado señor González Peña.

El señor Jalón ha continuado diciendo que se habían ocupado del paro obrero, que adquiere caracteres alarmantes en varias provincias, entre ellas la capital madrileña, en la que van a quedar sin trabajo unos 2.000 obreros. Se ha autorizado al

ministro de Obras Públicas para que adopte las medidas que considere necesarias para resolver este problema.

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta de que la tranquilidad en España es absoluta.

La nota oficiosa facilitada seguidamente por el ministro de Comunicaciones, carece de interés.

Se declara la incompatibilidad de don Ricardo Samper

Hoy ha celebrado sesión plenaria el Tribunal de Garantías constitucionales presidiendo el señor Gasset.

Por unanimidad se ha acordado declarar la incompatibilidad del vocal don Ricardo Samper con los cargos de diputado y de presidente del Consejo de Estado.

También ha acordado dejar concluso el sumario instruido contra el señor Companys y demás ex consejeros de la Generalidad de Cataluña, nombrando ponente al señor Traviesa, en sustitución del señor Gil y Gil.

Un acuerdo de los diputados vitivinícolas

En una de las secciones del Congreso se han reunido hoy los diputados vitivinícolas.

Han estudiado el proyecto del ministro de Hacienda.

Han tomado el acuerdo de si se pide el quórum para la aprobación del proyecto de Alcoholes que ellos defienden, ellos pedirán el quórum para todos los proyectos que presente el Gobierno.

Para la reaparición de unos periódicos

Varios diputados, entre ellos los señores Mascort, Marco Miranda y Ramos, visitaron al señor Vaquero para rogarle se autorice la reaparición de los periódicos El Socialista, El Pueblo, Mundo Obrero y C. N. T.

El ministro les contestó que no podía en este momento prometerles nada y pidió un plazo de 15 días para resolver.

Para remediar el paro obrero El lunes próximo comenzarán las obras de construcción de una piscina en el Parque

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó la construcción de una piscina infantil en la rotonda superior del Parque de Miguel Servet.

El lunes próximo comenzarán estas obras en las que encontrarán trabajo unos cuantos obreros que carecen de él.

Hoy sábado y mañana domingo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento estarán expuestas las listas de los cuarenta obreros que entrarán a trabajar el lunes. Por lo tanto, los que figuren en la lista general de parados pueden comprobar si les corresponde el turno.

También se nos dice que aquellos obreros que sean llamados a trabajar y no acudan al tajo, sin causa que lo justifique, serán excluidos de la citada lista.

Ha sido llamado a Madrid el gobernador general de Cataluña

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana se ha acordado llamar a Madrid al gobernador general de Cataluña, señor Portela Valladares, para que informe al Gobierno sobre el proyecto de Régimen transitorio de aquella región.

Detención de dos individuos que llevaban armas

Dicen de Barcelona que la Policía ha detenido a dos individuos que eran portadores de una maleta en la que conducían seis pistolas, varios cargadores, una pistola ametralladora y doscientas cápsulas.

Se cree que se trataba de la preparación de un atraco importante.

Los detenidos han declarado que no sabían el contenido de la maleta, y que se limitaban a llevarla a donde se les había ordenado.

A pesar de esta negativa en el bolsillo de uno de los detenidos ha sido encontrada la llave de la maleta.

Han pasado a disposición de la autoridad militar.

El ministro de Agricultura lee un proyecto modificando la ley de Arrendamientos

Continúa la discusión del proyecto de ley Municipal

A las cuatro y diez de la tarde abre la sesión el señor Alba. Escasa animación en escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de Agricultura y Estado.

El ministro de Agricultura, desde la tribuna de secretarios, lee un proyecto de ley que modifica la disposición adicional segunda de la Ley de Arrendamientos rústicos aprobada definitivamente ayer.

Se deniegan varios suplicatorios para procesar a diputados.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura que rechaza el proyecto del ministro sobre intensificación de áreas de pequeños cultivos.

El señor Alvarez Mendizábal defiende un voto particular que reproduce el proyecto del ministro que se rechaza. Dice que si se aprueba el dictamen de la Comisión se irrogarán gravísimos perjuicios a más de cuarenta mil pequeños labradores.

El ministro de Agricultura interviene para defender su proyecto.

El señor Daza la interrumpe varias veces.

El señor Oriol de la Puerta, popular agrario, le dice a su correligionario el ministro de Agricultura: Su señoría es propietario de varias casas.

El ministro de Agricultura: Es cierto, y además debo decirle que no tengo un piso desahogado.

Después de larga discusión, en la que intervienen varios diputados, se pone a votación el voto del señor Alvarez Mendizábal, o sea el proyecto del ministro de Agricultura. Votan en contra los monárquicos, los agrarios y algunos diputados de la Ceda, y a favor los restantes diputados cedistas, los radicales y las minorías de izquierda.

Queda aprobado por 115 votos contra 82.

El presidente de la Cámara da cuenta de que el ex conde de Romanones tenía solicitada la palabra para formular unas preguntas al ministro de Estado y anuncia que por indicaciones de éste le concede la palabra en primer lugar.

El ministro de Estado declara que tiene que acompañar al Presidente de la República a un acto oficial, por lo que ruega al presidente de la Cámara que recoja las preguntas del señor Figueroa y que se las traslade para su contestación.

El ex conde de Romanones dice que las preguntas las quiere hacer directamente al ministro. Manifiesta que nunca se había dado en la Cámara un caso semejante.

El ministro de Estado le ruega que aplase su intervención para otro día, y el señor Figueroa accede.

Se procede a la elección de segundo vicepresidente de la Cámara, y

resulta elegido por 84 votos el señor Tuñón de Lara.

Continúa la discusión del proyecto de Bases de la ley Municipal. Se rechaza una enmienda a la base 17.

Se discute la base 19 y se acuerda que se redacte de nuevo. Surge un incidente entre los señores Casanueva y Comín, y el presidente suspende la discusión.

El señor Lamamié de Clairac, pide que el martes, festividad de San José, no se celebre sesión.

Se oponen algunos diputados, pero se acuerda por 116 votos contra dos, que no haya sesión el martes.

Se entra en el período de ruegos y algunos diputados hablan del paro obrero en sus respectivas provincias.

El ministro de la Gobernación les contesta diciendo que el Gobierno tropieza con dificultades en la Cámara para habilitar créditos para obras que remedien el paro obrero.

El señor Casas denuncia que en Barcelona hay en las cárceles cuatrocientos presos gubernativos.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que están a disposición de las autoridades militares.

A las nueve de la noche se levanta la sesión.

Manifestaciones de don Santiago Alba

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión, ha dicho a los periodistas que como el martes no habrá sesión, se habilitará el sábado de la semana próxima.

En la sesión del miércoles, primera de la próxima semana, se discutirán varios dictámenes y continuará la discusión del proyecto de Bases de la ley Municipal. Seguidamente se dará lectura a las actas de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga por lo del alijo de armas.

El señor Alba ha terminado diciendo que en vista del trabajo que queda pendiente habrá necesidad de celebrar sesiones nocturnas.

Visitas al señor Companys

Visitaron en la Cárcel Modelo al ex presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Companys, los diputados señores Calvet, Barjau, Miranda, Mascort y Casares Quiroga. También le visitaron el señor Gómez Hidalgo, varias Comisiones de Cataluña y diferentes representaciones de agrupaciones republicanas.

Visado por la censura

Luis Ramón Gracia
Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA

La Agrupación de Colonos y "La Tierra"

La Agrupación de Colonos de Huesca ha enviado a los periódicos locales para su inserción una nota protestando de la ley de Arrendamientos ya aprobada y por cierto con el voto de los diputados «agrarios» oscenses.

La nota en cuestión sugiere a «La Tierra», órgano del «agrarismo» provincial, unas consideraciones que no tienen desperdicio. Dice el órgano de la A. A. A. A.:

«Hasta aquí la Agrupación de colonos de Huesca. Su actitud nos parece inspirada en los más rectos móviles de defensa de sus asociados. Pero sinceramente hemos de decir que su criterio respecto a la ley de Arrendamientos nos parece prematuro o poco meditado.

«La Tierra», que en la defensa de la Agricultura sustenta un criterio totalmente independiente y libre de toda influencia de clase y de bandería, espera conocer el texto definitivo de la ley para realizar su detenido estudio y divulgación. Hoy podemos

adelantar nuestro juicio favorable en conjunto, con una salvedad: la de la disposición reguladora del tránsito de la situación jurídica anterior, verdaderamente caótica, a la nueva, que puede permitir una perturbación innecesaria e injusta, pero que no esperamos llegue a producirse.

«La Tierra», órgano del agrarismo provincial, «no conoce» a estas fechas el texto definitivo de una ley de tanta importancia y trascendencia para los agrarios, que en cuanto le quede tiempo conocerá y estudiará. Ante esa confesión de ignorancia, en un asunto vital para el agro, que tan llevado y traído ha sido por el pugilato establecido entre el ministro de Agricultura y los terratenientes, que ha ocupado el primer plano de la política estos meses y especialmente estos últimos días con motivo de su aprobación y que es desgraciadamente sobrado conocido por todo el mundo, dadas las tristes consecuencias que puede acarrear a los colonos, no creemos quede, a nadie que

tenga un minimum de contacto con el campo, duda sobre qué clases de intereses son los que defienden la A. A. A. A. y su órgano.

Y por si fuera poco, todavía remacha el comentario diciendo: «sinceramente que su criterio (el de los colonos) respecto a la ley de Arrendamientos nos parece prematuro o poco meditado».

¡Naturalmente! En justicia, sensatamente, los colonos deben esperar a que los deshacien y una vez sin tierras dedicarse a meditar. Una meditación muy en su lugar, en su punto y «a forciort». No teniendo tierras y, por lo tanto, sin trabajo...

Esa Asociación de Colonos, según se desprende del desafiado órgano de la A. A. A. A., está formada por una serie de impulsivos que no razonan. Lo lógico, atolondrados arrendatarios, es que esperen ustedes pacientemente el palo y luego tendrá explicación la queja. Lo demás son ganas de armar barullo sin fundamento.